



Boletín Informativo

No. 9

Junio 2023

1. Consulados Móviles

Consulado Móvil en Phoenix, Az.

El pasado sábado 13 de mayo se llevó a cabo un Consulado Móvil en Phoenix en las instalaciones de Interlingua Spanish School. Esta jornada extraordinaria se realizó con el fin de atender de manera exclusiva las necesidades de nuestros connacionales en el Estado de Arizona.



La jornada se extendió de 8:00 am a 5:00 pm, durante la cual se adelantaron trámites de cédulas, pasaportes, tarjetas consulares y autenticaciones de firma en documento privado.



Consulado Móvil en Albuquerque, NM

El sábado 9 de junio se realizó un Consulado Móvil en Albuquerque.



La jornada que inició a las 8:00 de la mañana debió ser extendido hasta las 8:00 de la tarde para atender las necesidades de los connacionales en esta área de la circunscripción consular.



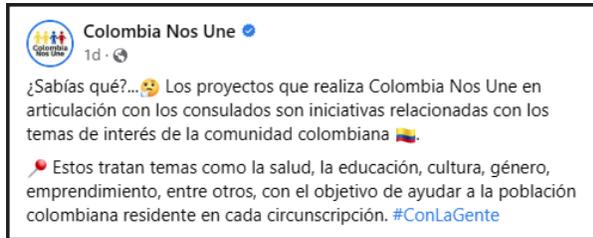
Invitamos a todos los connacionales a realizar el registro consular, pues este le permite a este Consulado General conocer la distribución de los colombianos en los estados de Nuevo México, Arizona y





California para poder programar consulados móviles que atiendan las necesidades reales en estas áreas de la circunscripción consular.

2. Multiplicadora del Programa Colombia Nos Une



Laura Catalina Cruz, Magister en Mercadeo Internacional de la Universidad Hult International Business School y profesional en Negocios Internacionales de la Universidad Eafit, ha sido contratada por Cancillería como Multiplicadora del Programa Nos Une en esta Oficina Consular, selección que se adelantó mediante convocatoria abierta.



Nuestra Multiplicadora CNU fomentará la participación de la población colombiana en esta circunscripción, mediante proyectos e iniciativas que ejecuta Colombia Nos Une en articulación con el Consulado General relacionadas con los temas de interés de la comunidad colombiana.



3. Visita del Curso de Estado Mayor 2023

El Consulado General en Los Angeles recibió la visita de un grupo de oficiales de la Escuela de Guerra de Colombia, encabezado por el General de Brigada, Giovanni Rodríguez León, del Ejército colombiano, Comandante Conjunto del grupo de trabajo "Hércules" desde 2022.



El grupo, en curso de ascenso, desarrolló una visita geoestratégica por diferentes instalaciones militares de los Estados Unidos y la Cónsul General

ofreció una charla sobre diferentes temas, entre otros:

- Misión, organización y funciones de la Embajada y Consulados de Colombia en los Estados Unidos.



- Objetivos de la Política Exterior Colombiana y aporte del Consulado General al cumplimiento de estos
- Asuntos legales de colombianos en Estados Unidos como tratos especiales, visados, residencias, tratados de extradición.



- Estadísticas o proyección de migración de colombianos a ese sector de los Estados Unidos, que oportunidades para migrantes se encuentran en este sector.
- Misión y actuación del Consulado para desarrollar proyecciones en temas de acuerdos bilaterales comerciales, seguridad, defensa y de apoyo o desarrollo.



4. Cuide la información de sus datos personales



NO COMPRE CITA

ALERTA DE FRAUDE

PERSONAS INESCRUPULOSAS ESTÁN APROVECHÁNDOSE DE NUESTRA COMUNIDAD

Si usted conoce a un colombiano que no puede sacar una cita porque es un adulto mayor o no tiene un dispositivo o no sabe usarlo, ayúdele para que no abusen de él.



Por instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores este Consulado General sigue un protocolo de agendamiento para el lanzamiento de citas. Lastimosamente, este procedimiento viene siendo secuestrado por unas personas que han montado negocio con la necesidad de sus compatriotas para generar una falsa escases de citas y aprovecharse de ellos para cobrar entre US\$20 y US\$100 o más, según consideren la mayor vulnerabilidad de su “comprador”, interviniendo una plataforma de una institución oficial colombiana para vender un servicio que es gratuito, dando información falsa e induciendo en error a sus “clientes”; al tiempo que captan sus datos personales sin asumir el compromiso de cumplir con la ley 1581 de 2012 (octubre 17) sobre el tratamiento de datos personales, de tal manera que esa información queda en manos inescrupulosas colocándose el comprador de esa(s) cita(s) en total riesgo informático y legal.

Esta situación es posible detenerla si la comunidad se organiza, individual o colectivamente, para boicotear a aquellos comerciantes de citas de manera que dicho negocio se extinga por falta de clientela.

Si Usted conoce a un colombiano que no puede sacar una cita porque es un adulto mayor o no tiene un dispositivo o no sabe cómo usarlo, ayúdele para que no abusen de él.

Este Consulado General, desde mi posesión como Jefe de Oficina a partir del 4 de agosto de 2022, ha desplegado toda una estrategia para mejorar la prestación del servicio, entre otros, incrementar la atención al público con cinco (5) Sábados Consulares, uno mensual durante el segundo semestre del año anterior y cuatro (4) en lo corrido de este año; realizar Consulados Móviles en otras ciudades; programar durante todo el 2023 una jornada semanal de atención extendida (8:00 am-5:00pm) todos los martes. Adicionalmente, se ha incrementado el número de reservas al ofrecer alrededor de 500 citas por semana (de las cuales un número significativo es secuestrado por aquellos comerciantes de la necesidad y vulnerabilidad de sus congéneres).

Todas esta estrategia responden a nuestra limitada capacidad logística, en jornadas diarias de seis (6) horas de atención al público y que, en aras del derecho a la igualdad de los usuarios, se lanza el agendamiento semanalmente los viernes hacia las 10:00 de la mañana (hora local LA), y solo para la semana inmediatamente siguiente a esa hora y fecha, atendiendo solo el trámite para el que se tenga cita asignada (una cita por trámite), pudiéndose reservar las citas para los trámites que necesite el usuario, recordándole a la comunidad que el agendamiento es gratuito.

Por todo ello, amablemente este Consulado General solicita a la comunidad convertirse a través de sus redes sociales o en el “voz a voz”, en multiplicadora de los hechos comentados en este mensaje, tanto los negativos como los positivos.

Recuerde que el agendamiento es gratuito





5. Adquirir otra nacionalidad ya no será motivo para cancelar la cédula de ciudadanía colombiana



La Ley 2241 de 1986, permitía que se le cancelara a una persona su cédula de ciudadanía por haber adquirido carta de naturaleza en otro país, pero la Corte Constitucional declaró que esta ley no es compatible con nuestra Carta Magna, la cual sostiene explícitamente en el artículo 98 que adquirir otra nacionalidad no conlleva perder la calidad de ciudadano colombiano.

6. Participación colombiana en Los Angeles Latino International Film Festival (LALIFF)



El Festival Internacional de Cine Latino de Los Ángeles (LALIFF), contó con la participación de seis largometrajes y cortometrajes producidos o coproducidos por artistas y cineastas colombianos. Este festival se realizó de mayo 31 a junio 4 en TCL Chinese 6 Theatres.

7. Vista Consular a emprendedores

La Cónsul General ha venido realizando visitas a diferentes emprendimientos de connacionales ubicados dentro de su circunscripción.

En San Diego visitó a los propietarios de Yipao Coffee, Maria Antonieta y Jairo.



En Long Beach estuvo en el restaurante de El Paisa



En Orange estuvo Donde Adela



Y en Lawndale visitó el restaurante Colombian Delicatessen

8. ¡Fortalezcamos nuestros lazos!

Si Ud. tiene una actividad relacionada con Colombia, nos puede escribir al correo cangeles@cancilleria.gov.co para que en conjunto con el Consulado General de Colombia en Los Ángeles podamos gestionar ó promocionar el evento.



Citas en el Consulado General en Los Angeles



Consulado de Colombia en Los Angeles

Atención Consulado en Los Angeles

Las citas virtuales se habilitan cada **viernes o último día hábil de la semana a las 10:00 a.m.** a través de la página web:

<https://losangeles.consulado.gov.co>

Trámites con cita

- *Pasaportes
- *Cédulas
- *Tarjetas Consulares
- *Registros Civiles
- *Reconocimiento de Firma en Documento Privado (hasta 3 firmas)
- *Reconocimiento de Firma en Documento Privado para cobro de pensión

Trámites con cita agendada por correo electrónico:

- *Escrituras públicas
- *Renuncia y recuperación de la nacionalidad
- *Solicitud de asistencia consular
- *Las declaraciones de ley de víctimas
- *La expedición de copias de registros civiles asentadas en el Consulado General
- *Certificados de existencia de sociedades
- *Certificados de residencia en el exterior de mayores de edad

Trámites sin cita

- *Poderes para cobro de mesada pensional
- *Permiso de salida de Colombia de menores de edad y certificados de residencia en el exterior de menores de edad
- *Pasaportes de emergencia por urgencia probada, caso por caso
- *Registros de defunción por urgencia probada, caso por caso, al correo electrónico del Consulado General o lo sustente al funcionario que atiende el ingreso en ventanilla
- *Supervivencias
- *Para recoger personalmente documentos ya expedidos, como cédulas de ciudadanía, pasaportes y visas que hayan sido solicitadas en esta sede consular en el horario de 8:00 a 10:00 a.m.
- *Inscripción de cédula para votaciones cuando esté habilitado por la Registraduría

Personas que no requieren cita para cualquiera de los trámites:

- *Mayores de 65 años
- *Mujeres embarazadas
- *Personas en situación de discapacidad

Correo electrónico:
closangeles@cancilleria.gov.co



RECORDATORIOS

- Realizar el **Registro Consular** es de gran importancia para establecer cuántos connacionales somos en la circunscripción de este Consulado General.
- Consultar permanentemente la **página web**, en la cual se encuentra toda la información actualizada de las actividades del Consulado y los requisitos para cada trámite.

c. Reclamo del pasaporte y otros documentos:

Apreciado Usuario

En atención a la normatividad vigente, te recordamos que tienes un plazo máximo de hasta **sols (6) meses** para reclamar tu pasaporte en la misma oficina expedidora en donde lo solicitaste.

En caso de no reclamar el documento en ese periodo, el pasaporte será anulado y deberás tramitar y pagar uno nuevo.

EL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN LOS ANGELES

A TODA LA COMUNIDAD COLOMBIANA:

Informa que:

SE PUEDEN RECLAMAR DOCUMENTOS EN EL HORARIO DE 8 AM A 10 AM SIN CITA PREVIA

d. Certificado Electoral

El futuro es de todos | Cancillería de Colombia

Certificado Electoral

Presentando su certificado electoral vigente en el módulo de atención, obtendrá un 10% de descuento en el valor de su pasaporte (*).

Recuerde que el valor del descuento, se realiza sobre el valor de la libreta y no aplica para el impuesto de timbre.

*Por una sola vez

- Menores de edad **no tendrán la obligación de renovar su pasaporte**. De acuerdo con la Resolución 9270 del 13 de diciembre de 2022, firmada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán, se suspende, por dos años, la obligatoriedad del cambio de pasaporte colombiano cuando el menor de edad cumple siete años o alcanza la mayoría de edad. Esta medida, sin embargo, **no exime de renovar el pasaporte en caso de vencerse**.





f. Diez cosas que un Consulado de Colombia en el exterior **puede** hacer por Usted:

1. Orientarlo en materia de asistencia jurídica y notarial.
2. Asistir a personas accidentadas o con problemas graves de salud. En ningún caso esta asistencia implica desembolso económico por parte del Cónsul o de la Cancillería Colombiana.
3. Informar a parientes o personas allegadas sobre accidentes o fallecimientos y catástrofes.
4. Brindar asistencia a los connacionales detenidos.
5. Asegurar la legítima defensa en juicio de los ciudadanos colombianos, interiorizándose por su situación procesal, su estado de salud y procurar el mantenimiento de condiciones dignas de higiene y habitación, en el caso de los detenidos.
6. Velar por los intereses de niños, niñas y adolescentes colombianos en situaciones de vulnerabilidad en el exterior.
7. A solicitud de autoridades judiciales o familiares directos -para fines exclusivamente humanitarios- procurar el paradero de personas a través de las autoridades locales.
8. Otorgar pasaportes, realizar actuaciones notariales y legalizar documentación.
9. Expedir autorizaciones de viaje a menores con el consentimiento de ley de los titulares de la patria potestad.
10. Tramitar documentación de identidad colombiana

g. Diez cosas que un Consulado de Colombia en el exterior **no puede** hacer por Usted:

1. Ser parte en procesos judiciales o asumir los gastos relativos a procesos judiciales que involucren a ciudadanos colombianos en causas civiles, comerciales, penales, laborales, etc.
2. Interceder a su favor en caso de que quebrante o no respete las leyes locales (que, según los países, pueden diferir sustancialmente de la legislación colombiana).
3. Procurarle un tratamiento diferenciado del que se brinda a los nacionales del país en hospitales o prisiones.
4. Realizar tareas que corresponden a agencias de viaje, aerolíneas, bancos, estudios jurídicos, empresas de mudanzas, servicios de correos, etc.
5. Proporcionar pasajes o medios para regresar a la República de Colombia o continuar viaje a otro punto.
6. Proporcionar dinero o hacerse cargo del pago de cuentas de particulares colombianos (facturas por alimentos, de transporte, hoteleras, legales, médicas o de cualquier otro tipo).
7. Gestionar ante las autoridades locales permisos de residencia, trabajo, visados etc.
8. Constituirse en garante o fiador.
9. Proporcionar dinero para abonar gastos médicos, de internación, cirugías o repatriaciones.
10. Abonar costos de repatriaciones de cenizas o restos mortales de ciudadanos colombianos fallecidos en el exterior, correspondiendo a los seguros contratados o a los familiares asumirlos.





FESTIVOS 2023

Lunes 2 de enero: Celebraciones de año nuevo.



Lunes 16 de enero: Día de Martin Luther King.



Lunes 20 de febrero: Día de los presidentes.



Viernes 31 de marzo: Día de César Chávez.



Jueves 6 y viernes 7 de abril: jueves y Viernes Santo.



Lunes 29 de mayo: Día de los Caídos.



Lunes 19 de junio: Día de la Emancipación



Martes 4 de julio: Día de la Independencia.



Lunes 4 de septiembre: Día del Trabajo.



Lunes 9 de octubre: Día de Colón



Viernes 10 de noviembre: Día de los Veteranos.



Jueves 23 y viernes 24 de noviembre: Días de Acción de Gracias.



Lunes 25 de diciembre: Día de Navidad.



Recuerde que el agendamiento de las citas para trámites en el Consulado General de Los Ángeles es virtual y gratuito.

No permita que tramitadores se aprovechen de Usted